LEBANON COUNTY
Commission for Women

Formulario de nominación
Salón de la fama de mujeres

PROPÓSITO:

El Salón de la Fama de Mujeres honra anualmente a las mujeres que han hecho contribuciones significativas al condado de Lebanon a través de su profesión o voluntariado al mismo tiempo que se mostraron como modelos a seguir.

LINEAMIENTOS PARA LA NOMINACIÓN:

Las mujeres consideradas deben cumplir con estos requisitos:

1. Vivir o trabajar en el condado de Lebanon o
2. Haber tenido un rol esencial en la implementación de proyecto/s que haya/n beneficiado a Lebanon Valley o
3. Haber trabajado como heroínas ocultas y tenido un impacto en otras vidas de manera positiva.
4. Las nominadas pueden estar vivas o haber fallecido
5. Las miembros anteriores no son elegibles. Las miembros anteriores de la Comisión de Mujeres pueden ser nominadas luego de haber estado dos años fuera de la Comisión.

CATEGORÍAS DE NOMINACIÓN:

Las nominadas deben destacarse en una de las siguientes categorías*:

1. **Mujeres que demuestran liderazgo:** Que forjan caminos nuevos en los negocios o la comunidad a la vez que se muestran como modelos a seguir
2. **Mujeres que crean comunidad:** Que contribuyen a la calidad de vida en Lebanon Valley a través de apoyo al crecimiento social de la comunidad.
3. **Mujere que promueven la agricultura:** Que trabajan de manera activa para preservar y promover la agricultura
4. **Mujeres que abogan por el atletismo:** Que participan en atletismo, entrenamiento o administración amateur o profesional
5. **Mujeres que trabajan para la justicia:** Que luchan por la igualdad y la paz
6. **Mujeres que promueven estilos de vida saludables o cuidados de la salud:** Que educan, realizan investigaciones, promueven la actividad física o brindan atención médica
7. **Mujeres que contribuyen a las artes:** Que promueven la expresión de las artes escénicas, visuales y literarias
8. **Mujeres que innovan en la educación:** Que promueven la innovación e inspiran el crecimiento personal
9. **Mujeres al servicio del ejército:** En la defensa, apoyo y servicio
10. **Mujeres que fomentan avances en ciencia/tecnología:** Mediante la investigación, el desarrollo o la educación
11. **Pioneras:** Mujeres que han forjado con valentía caminos nuevos para sí mismas, en sus campos o para mejorar la condición de mujeres y niñas.

**Durante el proceso de selección, el comité encargado podrá decidir sobre una categoría distinta a la presentada al revisar toda la información recibida.*

Las nominaciones deben recibirse a más tardar el 31 de octubre para el próximo año. Las nominadas que no sean seleccionadas podrán volver a presentarse para su consideración el año siguiente. Una lista completa de miembros anteriores y miembros de la Comisión, junto con una copia de este formulario, están disponibles en: www.lebcounty.org/depts/Womens_Commission/Pages/HallofFame.aspx

COMISIÓN PARA MUJERES DEL CONDADO DE LEBANON
FORMULARIO DE NOMINACIÓN AL SALÓN DE LA FAMA

¡Use letra de imprenta legible para garantizar la exactitud de nuestra información!

Información sobre la nominación

Nombre de la nominada del trabajo Teléfono particular Teléfono

Domicilio Ciudad Estado C. P.

Correo electrónico

¿La nominada está al tanto de esta nominación? Sí No

Si la nominada ha fallecido, brinde la siguiente información sobre su pariente con vida más cercano u otra persona que pueda representarla:

Nombre Relación con la nominada

Domicilio Ciudad Estado C. P.

Teléfono durante el día Correo electrónico

Información de la nominadora

Nominación enviada por (nombre/organización)

Persona de contacto Teléfono durante el día

Domicilio Ciudad Estado C. P.

Correo electrónico

Criterio de la nominación: Cada criterio deberá abordarse en relación con las contribuciones significativas de la nominada al condado de Lebanon o a Lebanon Valley.

1. **Logros** (100 palabras o menos)

    a. *Describa cualquier logro en el campo de actividad, profesional o de otro tipo elegido de la nominada.*

2. ***Contribuciones*** *(150 palabras o menos)*

    a. *¿Cómo ha contribuido la nominada al bienestar social, cultural, económico o político de la comunidad, estado o nación?*
    b. *¿Qué ha hecho la nominada para impactar o mejorar la vida en el condado de Lebanon o más allá?*
    c. *¿Cómo ha trabajado la nominada para mejorar el estatus de mujeres y niñas en el condado de Lebanon?*

3. ***Premios y honores*** *(50 palabras o menos)*

    a. *¿La nominada ha ganado algún premio significativo o logrado algún honor? Describa.*

4. ***Personal*** *(100 palabras o menos)*

    a. *¿Cómo la nominada ha inspirado u orientado a las mujeres o niñas de la comunidad?*
    b. *¿Qué cualidades hacen a la nominada una heroína no reconocida?*

5. ***Resumen*** *(100 palabras o menos)*

    a. *En sus propias palabras, ¿por qué debería la nominada estar incluida en el Salón de la Fama de Mujeres?*

Sugerencia: La nominada es la mejor fuente de información. Instamos a que se comunique con ella para brindarle la mejor oportunidad de ser seleccionada.

Indique el campo en el que la candidata se ha distinguido y en el que está recibiendo la nominación. Solo se puede seleccionar una categoría.

- ☐ Agricultura
- ☐ Artes
- ☐ Atletismo
- ☐ Comunidad
- ☐ Educación
- ☐ Cuidado de la salud/Estilos de vida
- ☐ Justicia
- ☐ Liderazgo
- ☐ Militar
- ☐ Ciencia/Tecnología

¿La nominado revisó esta información para verificar su exactitud? Sí No

Este formulario de nominación está disponible en línea. También puede enviarlo por correo postal o electrónico.

Envíe los formularios completados por correo a:
Lebanon County Commissioners Office
Commission for Women Hall of Fame Committee
400 S. 8th Street
Room 207
Lebanon, PA 17042
-- O --
ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A:
lebanonc4w@gmail.com

Para nominaciones enviadas electrónicamente:
Acusaremos recibo en el plazo de una semana.

Las nominaciones deberán recibirse a más tardar el 31 de octubre.